

Expediente: HU/AAI/1235/2003.
Entidad: Ana Rocío Báez Fornieles.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 27 de octubre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Expediente núm. 243/03-SH.
- Emplazamiento por recurso contencioso-administrativo.
- Interesado: Don José María Vargas Casado.
- Acto notificado: Dando cumplimiento a lo requerido, en oficio de fecha 24 de septiembre del año 2004 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, en los Autos: Procedimiento Abreviado 329/2004, Negociado: T, y de conformidad con el art. 49.1 de la Ley de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica por la presente, en su condición de interesado, la existencia de los mencionados Autos, dimanantes del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la mercantil S.C.A. Santa María de La Rábida en el expediente arriba referenciado, emplazándosele para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado o Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.
- Lugar y fecha: 13 de octubre del año 2004.
- Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
- Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 27 de septiembre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica resoluciones a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativo a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesada: Julia Luque Martín.
Núm. de expediente: 29-2001J-60 29-1.
Dirección: C/ Juan Antonio Tercero 8.º-5-11.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesada: Rocío Santamaría Liñán.
Núm. de expediente: 29-2001J-24 29-3.
Dirección: C/ Marruecos, 7.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del c. empadronamiento y la TDE).

Interesada: Rocío Santamaría Liñán.
Núm. de expediente: 29-2001P 24 29-3.
Dirección: C/ Marruecos, 7.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por realización de Prácticas Profesionales, solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del c. empadronamiento y el de TDE).

Interesada: María José Cabello Salguero.
Núm. de expediente: 98-2001J-256 29-6.
Dirección: C/ Carril de Gamarra 11-2-B.
Localidad: 29010, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (mismo núcleo de población).

Interesada: María Eva Moreno Cozar.
Núm. de expediente: 98-2001J-49 29-7.
Dirección: Avda. Miraflores de los Angeles 5-10-4.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesada: María Dolores Alcoholado Capitán.
Núm. de expediente: 29-2001J-223 29-2.
Dirección: C/ Benito Kenni 38-BJ.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del certificado de empadronamiento y el de la TDE).

Interesado: Erick Kwadio Agyemang.
Núm. de expediente: 98-2001J-84 29-180.
Dirección: C/ Eume 7-11-C.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitado por el interesado (solicitud presentada fuera de plazo).

Málaga, 4 de noviembre 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de requerimiento de acreditación de representación para interposición del recurso de alzada correspondiente al Expte.: MA-27/04.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del requerimiento de acreditación de representación para la interposición del recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador MA-27/04, incoado a la entidad Multigesa, S.L.U., con último domicilio conocido en Plaza De la Ermita, 21, bajo de Nerja (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y del artículo 32 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 10 días deberá presentar la acreditación de dicha representación para el mencionado procedimiento sancionador, advirtiéndole que, de no hacerlo, se procederá al archivo de las actuaciones sin más trámite, de acuerdo con las prevenciones del citado cuerpo legal. Asimismo, pongo en su conocimiento que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso se entenderá suspendido durante el transcurso del plazo de diez días concedidos al efecto, según establece el artículo 42.5.a) del citado cuerpo legal.

Málaga, 3 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente sancionador núm. 27/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 27/04; incoado a don José Camúñez de la Rosa, con domicilio últimamente conocido en C/ Carretera Utrera-Carmona, Kilómetro 1.700 de Utrera (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999) en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Insértese para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente sancionador núm. 50/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 50/04; incoado a Físikos, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Caminos, local 9, de Sevilla, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Insértese para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 154/04-RM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 154/04-RM/ao; incoado a Opticas Carrefour, S.A., con domicilio últimamente conocido en Centro Comercial Carrefour Montequinto, Ctra. de Utrera, km 1 de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo, durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar las copias de la documentación obrante en el mismo.

Insértese para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.